



NOTARIA
VIGESIMA
SEPTIMA
Guayaquil

Ab. Alexandra
German Gaibor



2016-09-01-27-PO-1026.

ESCRITURA PUBLICA DE
CAMBIO DE OBJETO
SOCIAL Y REFORMA DE
ESTATUTO SOCIAL QUE
OTORGA LA COMPAÑIA
ENVIOSA S.A.-----
CUANTIA: INDETERMINADA.--

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy veintinueve de febrero del dos mil dieciséis, ante mí, **ABOGADA ALEXANDRA MARIBEL GERMAN GAIBOR, NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL**, comparece el señor **Héctor Luciano Delgado Alvarado**, en representación de la compañía **ENVIOSA S.A**, en su calidad de Gerente General, conforme lo acredita con la copia de su nombramiento que acompaña, y debidamente autorizado para el efecto por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, cuya acta se agrega como habilitante, quien declara ser mayor de edad, ecuatoriano, soltero, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, capaz para obligarse y contratar a quien de conocerlo doy fe, el mismo que comparece a otorgar esta escritura pública de cambio de objeto social y reforma de estatuto social, sobre cuyo objeto está bien instruido a la que procede de una manera

libre y espontánea y para su otorgamiento me presenta la minuta que dice así: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una por la cual conste el cambio de objeto social y la reforma del estatuto social que otorga ENVIOSA S.A., así como las demás declaraciones que se determinan al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTE:** Comparece el señor Héctor Luciano Delgado Alvarado, en representación de la compañía ENVIOSA S.A, en su calidad de GERENTE GENERAL, conforme lo acredita con la copia de su nombramiento que acompaña, y debidamente autorizado para el efecto por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el diecisiete de febrero del dos mil dieciséis, cuya copia certificada del Acta se acompaña como habilitante. **SEGUNDA: ANTECEDENTES: DOS.UNO.-** Por escritura pública que autorizó el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, abogado Piero Gastón Aycart Vincenzini, el veintidós de septiembre del año dos mil, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el veintiséis de diciembre del año dos mil, se constituyó la compañía anónima ENVIOS DELGADO S.A. ENVIOSA, con un capital suscrito de Dos mil 00/100 Dólares de Los Estados Unidos de América) y con domicilio principal en la ciudad de Guayaquil; **DOS.DOS.-** Mediante escritura pública



NOTARIA
VIGESIMA
SEPTIMA
Guayaquil

Ab. Alexandra
German Gaibor

autorizada el trece de marzo del año dos mil uno, ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el tres de mayo del dos mil uno, la compañía amplió su objeto social con la consiguiente reforma de su estatuto social;

DOS.TRES.- Mediante escritura pública celebrada el diecisiete de febrero del dos mil doce ante el Notario Suplente Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el treinta de octubre del dos mil doce, se otorgó el cambio de denominación, cambio de objeto social y reforma del estatuto social de la compañía Envios Delgado S.A. Enviosa;

DOS.CUATRO.- La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ENVIOSA S.A., en sesión celebrada el diecisiete de febrero del dos mil dieciséis, cuya copia certificada del acta se incorpora como habilitante a la presente escritura, conoció y resolvió aprobar el cambio de objeto social y la reforma al artículo segundo del estatuto social en los términos que constan en las cláusulas siguientes.

TERCERA: OBJETO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.- Con los antecedentes expuestos, el señor Héctor Luciano Delgado Alvarado, en su calidad de GERENTE GENERAL y REPRESENTANTE LEGAL de ENVIOSA S.A., declara: TRES.UNO) Reformado el objeto social de la compañía de conformidad con lo



resuelto por la Junta General de Accionistas en la sesión celebrada el diecisiete de febrero del dos mil dieciséis, por lo cual el texto del Artículo Segundo del Estatuto Social en adelante dirá: "ARTÍCULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL.- La compañía podrá dedicarse exclusivamente a la tenencia de acciones de instituciones del sistema financiero privado Ecuatoriano o Extranjero. Para cumplir con su objeto social, puede ejecutar cualquier tipo de acto y celebrar cualquier clase de contrato permitido por la ley." **CUARTA.-** El señor Héctor Luciano Delgado Alvarado, en su calidad de GERENTE GENERAL y REPRESENTANTE LEGAL de ENVIOSA S.A., declara bajo juramento que la compañía a la cual representa no tiene celebrados directamente contratos con el Estado y que jamás ha incumplido contratos con el Estado ni con sus instituciones. Deja constancia que la presente declaración la realiza en atención a que disposiciones internas aplicadas por la Superintendencia de Compañías, así lo determinan. **QUINTA.-** Queda autorizado el abogado Fabián Zamora Llor, para que realice todos los trámites respectivos, a fin de que el presente acto societario surta plenos efectos legales. Anteponga y agregue usted, señor Notario, todo cuanto fuere de estilo para la plena eficacia jurídica de la presente escritura pública. Firmado, ilegible, Doctora Merci Valarezo Medina, Registro número ocho mil ciento setenta y

ENVIOSA S.A.

Guayaquil, 16 de enero del 2013

Señor

HECTOR DELGADO ALVARADO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente pongo en su conocimiento que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía ENVIOSA S.A. en sesión celebrada en esta fecha, tuvo a bien reelegirlo GERENTE GENERAL para un período estatutario de CINCO AÑOS en sus funciones, a cuyo efecto el presente servirá de instrumento suficiente para legitimar su personería y ejercer la representación legal, judicial y/o extrajudicial de la misma, en forma individual o conjuntamente con el Presidente de la compañía.

El Estatuto social de la compañía consta de la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini el 22 de septiembre del 2000, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 26 de diciembre del 2000. Mediante escritura pública del 17 de febrero del 2012 otorgada ante el Abogado Alexis Aguirre Alomía, Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 30 de octubre del 2012 y en el Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil el 17 de diciembre del 2012, se cambió la denominación a ENVIOSA S.A. así como se reformó el objeto social de la compañía.

Atentamente,


Ab. Fabian Zamora Loor
Secretario Ad-hoc de la Junta

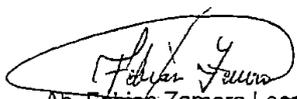
Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL que antecede y para el cual he sido reelegido.- Guayaquil, 16 de enero del 2013

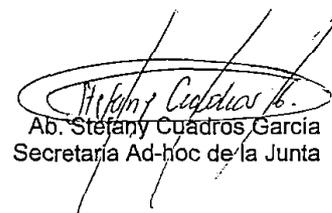


Finalmente la Junta pasó a conocer el segundo punto del orden del día: Conocer y resolver sobre la autorización al representante legal de la Compañía, para que por sí o por interpuesta persona de apoderado especial, otorgue la escritura pública respectiva de reforma del estatuto social.

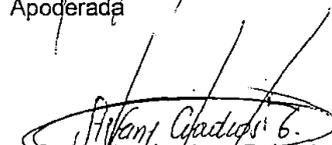
Al respecto, el Presidente Ad-hoc de la sesión propone autorizar al Gerente General de la Compañía para que para que por sí o por interpuesta persona de apoderado especial, otorgue la respectiva escritura pública de reforma del estatuto social. Luego de lo cual la Junta por unanimidad resolvió autorizar al Gerente General de la Compañía para que para que por sí o por interpuesta persona de apoderado especial, otorgue la respectiva escritura pública de reforma del estatuto social, a fin de que surta efecto lo resuelto en esta Junta y al abogado Fabian Zamora Loor, para que realice los trámites y gestiones conducentes a perfeccionar lo resuelto en la presente sesión

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la Junta, con la asistencia de las mismas personas que la constituyeron y por Secretaría se le da lectura, siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna por todos los accionistas asistentes; con lo cual se levanta la sesión a las diez horas.-----


Ab. Fabian Zamora Loor
Presidente Ad-hoc de la Junta


Ab. Stefany Cuadros Garcia
Secretaria Ad-hoc de la Junta


p. Sr. Hector Delgado
Accionista representado por la Ab. Stefany Cuadros Garcia
Apoderada


p. Sr. Hector Luciano Delgado Alvarado
Accionista representado por la Ab. Stefany Cuadros Garcia
Apoderada Especial

4



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0992183225001
ENVIOSA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 26/12/2000
NOMBRE COMERCIAL: ENVIOSA S.A. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE INVERSIONES EN ACCIONES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: BAQUERIZO MORENO Número: 1015 Interseccion: VICTOR MANUEL RENDON Referencia:
A LADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MATEMATICAS, DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL Piso: 3 Oficina: 1 Email: contador@delbank.fin.ec Telefono Trabajo:
042566490 Celular: 0980172540

Es conforme al original exhibido
Lo Certifico.

Guayaquil 29 FEB 2016

Ab. Alexandra Maribel German Gaibor
NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA
DEL CANTON GUAYAQUIL



Código: RIMRUC2016000116621

Fecha: 11/02/2016 18:33:29 PM



NOTARIA
VIGESIMA
SEPTIMA
Guayaquil

Ab. Alexandra
German Gaibor

nueve del Colegio de Abogados del Guayas.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública. Yo, la Notaria doy fe que después de haber sido leída en alta y clara voz toda esta escritura pública al compareciente, éste la aprueba y la suscribe conmigo el Notario en un solo acto, de todo lo cual DOY FE.-

p) CIA. ENVIOSA S.A.

f) HÉCTOR DELGADO ALVARADO

GERENTE GENERAL

C.C. 1310064157

R.U.C. 0992183225001

Abg. ALEXANDRA GERMAN GAIBOR
NOTARIA PUBLICA VIGESIMO SEPTIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este TERCER TESTIMONIO, que rubrico, firmo y sello, en Guayaquil, hoy tres de Marzo de dos mil dieciséis.- Doy Fe.-



Abg. ALEXANDRA GERMAN GAIBOR
Notaria Publica Vigésimo Séptima
Del Cantón Guayaquil





Factura: 001-003-000010896



20160901027P01026

NOTARIO(A) ALEXANDRA MARIBEL GERMAN GAIBOR
NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:		20160901027P01026					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		29 DE FEBRERO DEL 2016, (16:44)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DELGADO ALVARADO HECTOR LUCIANO	REPRESENTAND O A	CÉDULA	1310064157	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	ENVIOSA S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
UBICACIÓN:							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL QUE OTORGA LA COMPAÑIA ENVIOSA S.A.					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

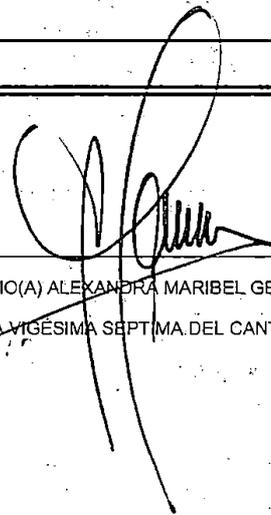


NOTARIO(A) ALEXANDRA MARIBEL GERMAN GAIBOR
NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:		20160901027P01026					
ACTO O CONTRATO:							
PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		29 DE FEBRERO DEL 2016, (16:44)					
OTORGANTES							

OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DELGADO ALVARADO HECTOR LUCIANO	REPRESENTAND O A	CÉDULA	1310064157	ECUATORIA NA	PETICIONARIO(A)	ENVIOSA S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: PARA RECEPTAR LA FIRMA DEL SR. HECTOR DELGADO ALVARADO, GERENTE GENERAL DE LA CIA. ENVIOSA S.A.							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					




 NOTARIO(A) ALEXANDRA MARIBEL GERMAN GAIBOR
 NOTARÍA VIGÉSIMA SEPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 9.918
FECHA DE REPERTORIO: 11/mar/2016
HORA DE REPERTORIO: 14:00

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Marzo del dos mil dieciséis queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene la **Reforma de Estatutos**, de la compañía **ENVIOSA S.A.**, de fojas **12.063 a 12.071**, Registro Mercantil número **1.047**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 9918



Guayaquil, 15 de marzo de 2016

REVISADO POR:

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

Nº 1366146/

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

HORA:
28 MAR, 2016 15:25

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: Michelle

H. C. S. M.
Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

23/MAR/2016 10:15:22 Usu: omontalvan



Remitente: No. Trámite: -
REGISTRO MERCANTIL DE GYE AB CESAR
MOYA

Expediente:

RUC:

Razón social:

SubTipo tramite:

COMUNICACIONES

Asunto:

REMITE UNA ESCRITURA DE CAMBIO DE
OBJETO SOCIAL INSCRITA EN EL RM,